

## REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

## Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

## AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy, 19 de abril de 2017 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del Artículo 171 del C.P.A.C.A. mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
<u>150012333000</u>	VALIDEZ ACUERDO	31 de marzo de	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE
<u>201700011-00</u>	MUNICIPAL	2017		TUNJA
<u>150012333000</u>	VALIDEZ ACUERDO	31 de marzo de	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO DE
<u>201700187-00</u>	MUNICIPAL	2017	DE BOYACA	FLORESTA

La Secretaria,

MARYA (PATRICIA) YAMIARA PINZ SECRETARIA

МАҮММ